

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura			
Nombre completo	Análisis Económico de las normas que amparan la Propiedad Intelectual de Europa.		
Código	0099346100		
Título	Máster Universitario en Propiedad Intelectual por la Universidad Pontificia Comillas		
Nivel	Postgrado Oficial Master		
Cuatrimestre	Anual		
Créditos	3,5 ECTS		
Carácter	Obligatoria		
Responsable	Isabel Fernández-Gil Viega		
Horario	Lunes de 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h. y martes de 10:00 a 14:00 h.		
Horario de tutorías	Previa petición		

Datos del profesorado				
Profesor				
Nombre	Pablo Andrés Hernández González-Barreda			
Correo electrónico	pahernandez@icade.comillas.edu			
Profesor				
Nombre	Roberto Rodríguez Andrés			
Departamento / Área	Departamento de Traducción e Interpretación y Comunicación Multilingüe			
Correo electrónico	rrodrigueza@comillas.edu			
Profesor				
Nombre	Abel Martín Villarejo			
Departamento / Área	Facultad de Derecho (ICADE)			
Correo electrónico	amvillarejo@icade.comillas.edu			
Profesor				
Nombre	Elisabet Cueto Santa Eugenia			
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes			
Correo electrónico	ecueto@icade.comillas.edu			
Profesor				
Nombre	Gloria Morcillo García			
Departamento / Área	Departamento de Marketing			
Correo electrónico	gmorcillo@comillas.edu			
Profesor				
Nombre	José Antonio Abascal Rodríguez			



Departamento / Área	Facultad de Derecho (ICADE)	
Correo electrónico	jaabascal@icade.comillas.edu	
Profesor		
Nombre	José Gabriel Garrido Pastor	
Departamento / Área	Facultad de Derecho (ICADE)	
Correo electrónico	jggarrido@icade.comillas.edu	
Profesor		
Nombre	Miguel Ángel Rodríguez Andrés	
Departamento / Área	Facultad de Derecho (ICADE)	
Correo electrónico	marodriguez@comillas.edu	
Profesor		
Nombre	Paloma María Pilar López Peláez	
Departamento / Área	Facultad de Derecho (ICADE)	
Correo electrónico	pmplopez@icade.comillas.edu	
Profesor		
Nombre	Salvador Mariano Ruiz Gallud	
Departamento / Área	Facultad de Derecho (ICADE)	
Correo electrónico	smruiz@icade.comillas.edu	

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

El objetivo de la asignatura "Análisis económico de las normas que amparan la propiedad intelectual en Europa" es ofrecer al alumno una visión sobre la incidencia que tienen en el mercado los medios de tutela de los derechos de Propiedad Intelectual, impulsándole a analizar y cuestionar la idoneidad del sistema establecido como incentivo de nuevas creaciones, y presupuesto esencial para un adecuado desarrollo cultural de la sociedad.

Asimismo, conocer el sistema fiscal y tributario que regula los derechos de propiedad intelectual de las distintas materias impartidas en el master. De ahí que sea el último bloque a estudiar.

Competencias - Objetivos Competencias GENERALES CGI01 Capacidad de análisis y síntesis PA1 Describe, relaciona, interpreta y sintetiza situaciones o planteamientos complejos. Identifica correctamente las ideas o conceptos principales de un texto



RA2	Identifica lagunas de información o falta de coherencia en la argumentación en textos analizados		
RA3	Establece relaciones causa efecto o elabora conceptos a partir de elementos cualitativos		
Capacidad de organización y planificación adecuada del tiempo			
RA1	Gestiona, organiza y planifica a corto, medio y largo plazo el trabajo		
RA2	Define claramente las actividades y cumple los plazos fijados para la entrega de tareas		
Habilidad par	a la gestión de la información		
RA1	Busca y analiza información de fuentes diversas		
RA2	Contrasta las fuentes, las analiza y hace valoraciones propias		
RA3	Cita correctamente las fuentes		
Manejo y con	ocimiento de soportes técnicos e informáticos (TIC)		
RA1	Maneja las bases de datos relevantes para su área de estudio		
RA2	Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental, utilizando las nuevas tecnologías		
Capacidad de toma de decisiones			
RA1 Diferencia las distintas alternativas de solución frente a un problema			
RA2	RA2 Especifica las consecuencias de las distintas soluciones		
RA3	Justifica correctamente la opción elegida		
Capacidad de resolución de problemas			
RA1	Identifica, comprende y analiza un problema complejo, diferenciando lo principal de lo accesorio		
RA2	Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución		
RA3	Aplica correctamente la solución al problema		
Capacidad de	comunicación oral y escrita del lenguaje especializado		
RA1	Interviene en público y hace las presentaciones estructuradas e interesantes		
RA2	Interactúa con el auditorio, ilustras sus propuestas y fomenta la participación de la audiencia		
RA3	Expresa con claridad sus ideas y conocimientos, y utiliza un lenguaje técnico y apropiado para transmitir los contenidos		
	RA3 Capacidad de RA1 RA2 RA3 Manejo y con RA1 RA2 Capacidad de RA1 RA2 RA3		



	RA4	Demuestra destreza en la comunicación oral y escrita		
CGP08	Capacidad de razonamiento crítico			
	RA1	Diferencia hechos de criterios e interpretaciones, identificando los elementos complementarios y los esenciales de una cuestión jurídica		
	RA2	Identifica, ante un problema o propuesta, las distintas alternativas posibles		
	RA3	Emite juicios fundados y toma una postura coherente y argumentada		
CGP09	Desarrollo de	habilidades interpersonales		
	RA1	Escucha con atención las opiniones de los demás, profesores y compañeros		
	RA2	Se expresa de forma clara y precisa, y es capaz de comprender sistemas jurídicos diferentes y dialogar sobre ellos		
	RA3	Propone y argumenta diferentes alternativas para dar solución a situaciones jurídicas, y presenta la respuesta preferible desde una posición flexible		
CGP10	Capacidad para el trabajo en equipo			
	RA1	Participa de forma activa en el trabajo en grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias		
	RA2	Colabora en la organización y distribución de funciones en grupo, participando en la consecución de acuerdos y objetivos comunes		
	RA3	Toma en cuenta las interpretaciones de los demás, comparte la responsabilidad por el trabajo del grupo, y acepta someterse a la dirección de otras personas.		
CGP11	Compromiso	Compromiso ético		
	RA1	Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia		
	RA2	Conoce y asume los principios éticos y deontológicos profesionales		
	RA3 Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los den			
CGS12	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica			
	RA1	Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal		
	RA2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación jurídica		
	RA3	Determina el alcance y la utilidad de las nociones teóricas, y las aplica a la realidad		
CGS13	Capacidad autonomía en el aprendizaje			



	RA1 Es capaz de encontrar y utilizar los recursos necesarios para realizar las tareas que se le encomiendan			
	RA2 Tiene visión global de las distintas teorías en cada asignatura, y es autónomo en la ractividades que se le encargan			
	RA3	Amplia y profundiza en la realización de trabajos		
CGS14	Creatividad en su aprendizaje			
	RA1	Establece sus propios objetivos de aprendizaje		
	RA2	Hace aportaciones significativas o ciertas innovaciones		
	RA3	Es capaz de integrar contenidos de otras asignaturas		
CGS15	Iniciativa y es	píritu emprendedor		
	RA1	Es capaz de desarrollar determinadas actitudes intelectuales que predispongan a la generación de nuevas alternativas jurídicas de una realidad		
CGS16	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones			
	RA1	Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas ante situaciones conocidas, y frente a las inesperadas o nuevas		
	RA2 Establece prioridades ante las dificultades y problemas nuevos, organizando un plan de trabajo reso			
	RA3	Es capaz de asumir con responsabilidad su incorporación al mundo profesional		
CGS17	Habilidades de investigación y capaz de seguir líneas de argumentación propias			
	RA1 Utiliza con autonomía las fuentes jurídicas precisas para el conocimiento a fondo de una determin cuestión			
	RA2	Emprende líneas de razonamiento y argumentación jurídica complejas que profundizan en la cuestión planteada, y ofrece soluciones correctas		
CGS18	Búsqueda y compromiso por la excelencia y la calidad en el desarrollo de su actividad			
	RA1	Estructura y organiza adecuadamente los trabajos, y los elabora conforme a las pautas metodológicas que se exigen		
	RA2	Cumple con esmero y calidad lo que se le encarga, y sabe orientar el desarrollo del trabajo y el resultado		
	RA3	Demuestra motivación para superar situaciones complejas, y se compromete con la cultura de la calidad		
ESPECÍFICAS				
	Comprender el análisis económico de los derechos de Propiedad Intelectual y nuevas tecnologías previstos en el Derecho			



CE15	europeo, comunitario y la normativa internacional, y reflexionar sobre la repercusión económica de la remuneración por copia privada digital		
	RA1 Conoce y sabe los criterios básicos sobre el análisis económico de los derechos de Propiedad Industrial, frente a las nuevas tecnologías		
	RA2	Analiza y domina la normativa internacional y española en cuanto a la eficacia económica de los derechos de Propiedad Intelectual, y destaca la transcendencia actual de los mismos	
	RA3	Estudia el alcance económico, por reconocimiento de autoría y titularidad, que supone los derechos morales de las obras	
	RA4	Cuestiona y reflexiona sobre la condición de autor y su vinculación con la creación resultante protegida por las normas de Propiedad Intelectual	
	RA5	Define el régimen especial de protección de los programas de ordenador y las bases de datos, y diferencia su contenido de las normas aplicables a otras clases de obras protegidas	
	RA6	Destaca las ventajas económicas y jurídicas que proporciona la gestión colectiva de los derechos de autor y afines	
	RA7	Identifica el problema de la cuantificación de la remuneración compensatoria por el ejercicio de la copia privada digital	

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1: Introducción al Derecho Europeo de la Propiedad Intelectual y al análisis económico de la propiedad

Tema 2: Reglas básicas del derecho europeo (Copyright I)

- 2.1. Convención de Berna para la protección de Obras Artísticas y Literarias (artículo 1.3,7)
- 2.2. Convención Internacional para la Protección de Intérpretes, Productores Fonográficos y Organizaciones de Difusión, Convención de Roma (artículo 1). 14)
- 2.2. Directiva del Consejo 93/98/EEC del 29 de octubre de 1993, sobre armonización del plazo de protección del copyright y derechos relacionados (Directiva de Plazos de Protección)
- 2.2. Directiva del Consejo 92/100/EEC del 19 de noviembre de 1992 sobre derechos de alquiler y cesión, y sobre derechos relacionados con el Copyright en el campo de la Propiedad Intelectual (Directiva de Alquiler y Cesión de derechos)

Tema 3: Análisis de los derechos de Propiedad Intelectual y los sistemas jurídicos de protección (Copyright II)

3.1. Directiva 2001/29/EC del Parlamento Europeo y el Consejo del 22 de Mayo de 2001 sobre la armonización de ciertos aspectos del copyright relacionados con la sociedad de la información (Directiva del Copyright en la Sociedad de la Información), art. 2-4



3.2. Preceptos de la Convención de Berna y Roma

Tema 4: Estudio de la protección de los derechos morales del autor (Copyright III)

- 4.1. Convención de Berna (artículo 6, bis)
- 4.2. Directiva 2001/84/EC del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de Septiembre de 2001 sobre el derecho de reventa de los beneficios del Autor de su obra de arte original

Tema 5: Estudio del alcance de las normas que protegen los derechos de autor en los programas de ordenador y bases de datos

- 5.1. Directiva del Consejo 91/259/EEC del 14 de Mayo de 1991 sobre la Protección Legal de Programas Informáticos (Directiva de Software)
- 5.2. Directiva 96/9/EC del Parlamento Europeo y del Consejo del 11 de Marzo de 1996 sobre la Protección Legal de Bases de Datos (Directiva de Bases de Datos)

Tema 6: Explotación del Copyright, especialmente en cuanto a la administración colectiva

Tema 7: Propiedad Intelectual y derecho de patentes: justificación, reglas básicas y procedimiento. Nuevas tecnologías como material objeto de patente

- 7.1. Directiva 98/4/EC del Parlamento Europeo y del Consejo del 6 de Junio de 1998 sobre la Protección Legal de invenciones biotecnológicas (Directiva de Patentes Biotecnológicas)
- 7.2. Propuesta de la Comisión del 20 de Febrero de 2002 para una Directiva sobre patentabilidad de invenciones de implementación informática (COM (2002)92 final)
- 7.3. Explotación e infracciones. Ley del secreto comercial

Tema 8: Derecho de Propiedad Intelectual y derecho de marcas. Reglas básicas y procedimientos

- 8.1. Primera Directiva del Consejo 89/104/EEC del 21 de Diciembre de 1998 para unificar las leyes de los Estados Miembros relativas a Marcas
- 8.2. Regulación del Consejo 40/94 del 20 de Diciembre de 1993 sobre Marcas Comunitarias (Regulación de Marcas)
- 8.3. Protección del diseño. Directiva 98/71/EC del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la Protección Legal de Diseños (Directiva de Diseños) Regulación del Consejo (EC) 6/2002 del 12 de Diciembre de 2001 sobre Diseños Comunitarios (Regulación de Diseños)

Tema 9: Propiedad Intelectual y Derecho de la Competencia

Tema 10: Aplicación y eficacia (exigibilidad) de la Ley de Propiedad Intelectual

(Directive 2004/48/EC, of the European Parliament and the Council, of 29 April 2004, on the enforcement of intellectual property rights (COM/2003/0046)

Tema 11: Aplicación y eficacia (exigibilidad) del derecho

Tema 12: Estudio de los impuestos IRPF, IVA, Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados e Impuesto de Donaciones y sucesiones, tanto en el ámbito nacional como internacional.



BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

BLUER, S. G., California extends the Right of Publicity to Heirs: A shift from Privacy to property and copyright principles, Los Angeles, 1984-85.

CIFELLI, A., Y MCMURRAY, W., "The Right of Publicity a Trademark model for its temporal Scope", en *Journal of the Patent Office Society*, 1984.

LEHMAN, M., "The Theory of Property rights and the Protection of Intellectual and Industrial Property",

en IIC, nº 16, 1985.

GÓMEZ POMAR, Fernando: "Recensión a Richard Posner, Frontiers of Legal Theory, Harvard

University Press, Cambridge (MA), (2001)

GÓMEZ POMAR, Fernando: "Daño moral", Indret, ISSN 1698-739X, nº3, 2000.

GÓMEZ POMAR, Fernando: "La noción del daño puramente económico: una visión crítica desde el análisis económico del derecho", Indret, ISSN 1698-739X, nº4, 2002.

GÓMEZ POMAR, Fernando: "Las fronteras del daño indemnizable", Indret, ISSN 1698-739X, nº3,

2004.

LANDES, William M. y POSNER, Richard A.: "The economic structure of Intellectual Property Law"

en The Belknap Press of Harvard University Press, 2003.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

METODOLOGÍA DOCENTE (3,5 ECTS = 105 HORAS)

Metodología Presencial: Actividades

Metodología presencial: Actividades (35 horas)

El método de trabajo docente con los alumnos se basa en sesiones docentes divididas en dos momentos consecutivos:

- 1.- Clases magistrales. En primer lugar, la exposición teórica de los contenidos de Programa, y reflexión sobre los apartados más complejos referentes al análisis económico de los derechos de Propiedad Intelectual, aportando información relevante al alumno.
- 2.- **Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.** La segunda parte, se estructura con el desarrollo de prácticas, formulación y resolución de problemas supuestos, y el estudio jurisprudencial, incentivando la participación directa y trabajo en grupo del alumno.



Metodología No presencial: Actividades

Metodología no presencial: Actividades (70 horas)

Preparación previa a las clases magistrales. El alumno estudiará los contenidos teóricos y jurisprudencia aportada previamente para un eficaz y riguroso aprendizaje en clase, y así incentivar su razonamiento crítico, y consolidar los conocimientos de manera efectiva.

Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos. El alumno del Máster realizará y presentará la resolución de problemas, elaboración de contratos o casos previamente propuestos en la clase presencial. Para ello el profesor puede facilitar bibliografía y materiales a través de las TIC, y un sistema de tutorías que permita realizar el seguimiento de las tareas y del aprendizaje del alumno.

Trabajo autónomo del alumno. Desarrollará un tiempo de estudio y aprendizaje autónomo, además de búsqueda de materiales para la preparación de las clases, y resolución de prácticas.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES					
Clases magistrales	Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.	Debates en el aula			
20.00	8.00	7.00			
HORAS NO PRESENCIALES					
Preparación previa a las clases magistrales.	Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos.	Trabajo autónomo del alumno	Sesión tutorial de supervisión	Aprendizaje en trabajo en grupo	Seminarios de trabajo
20.00	20.00	15.00	7.00	4.00	4.00
CRÉDITOS ECTS: 3,5 (105,00 horas)					

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
	Evaluar el aprendizaje de los alumnos a través de 3 tipos de pruebas:	
Un Examen escrito	Tipo test	80
	Pregunta corta de desarrollo	00
	Caso práctico	



Casos o supuestos prácticos.	Evaluación continua, se evalúan los casos o supuestos prácticos realizados por el alumno y exigidos por los profesores en el desarrollo de la docencia.	15
La participación del alumno	Participación del alumno y la capacidad para trabajar en grupo, su implicación e intervenciones en clase.	5

Calificaciones

La calificación de esta asignatura, "Análisis económico de las normas que amparan la propiedad intelectual en Europa", es parte de la evaluación final del Máster. El cálculo será una ponderación de la calificación resultante de los 3,5 ECTS de esta parte, en proporción a los créditos lectivos totales de la Titulación.

El uso de lA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos <u>que ha aceptado en su matrícula</u> entrando en esta web y pulsando "descargar"

https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792